Bogotá D.C., 19/08/2025

Señores:
COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL
Atn. Darío Rincón
Gerente de Proyecto

Ciudad

CONSECUTIVO	**INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-165**
ASUNTO:	**APROBACIÓN INFORME MENSUAL DE JULIO DE 2025**
REFERENCIA:	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: CONTCO1.PCCNTR.7205166 DE 2025: "*REALIZAR LA INTERVENTORÍA A LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DEL PROCESO PRESTAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LOS TRES NIVELES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LA ZONA ADJUDICADA*".**

Cordial saludo,

De conformidad con el Contrato No. CONTCO1.PCCNTR.7205166 de 2025, firmado por el CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024 y la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - BOGOTÁ D.C, y en calidad de Interventor del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167237, Considerando el Anexo Técnico de Conectividad SED en los siguientes numerales:

- Numeral *22.1 Entregables, el contratista entregará de manera mensual, los indicadores de Disponibilidad, Latencia, Perdida de Paquetes y Velocidad de Transferencia por cada enlace contratado y activo, como parte integral de los informes de gestión que se entregan mensualmente para la gestión de pagos mensual.*

- Numeral *25.1 Informe Mensual, La fecha máxima de entrega del informe mensual de gestión será de máximo a los diez (10) días calendario, contados a partir del último día del mes a reportar y facturar.*

Resultado de la revisión realizada al informe mensual de julio de 2025 presentado por el contratista COMCEL, mediante correo electrónico del 15 de agosto de 2025 con asunto "**Informe de gestion Julio 2025 Comcel**".

Esta Interventoría manifiesta que el informe mensual de julio de 2025 **CUMPLE** desde el 15 de agosto de 2025, con las condiciones contractuales establecidas en el Anexo Técnico de Conectividad.

Cordialmente,

ELIÉCER ARMANDO MORA ACOSTA
Gerente de Interventoría
CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024
emora@pmoconsultoria.com
+57 3188480511

Anexos: Formato_Verificacion_Informe_COMCEL-julio 150725.xlsx
Informe Gestion Julio v3 150725.docx
Informe Gestion Julio v3 150725.pdf

Reviso: Dany Ricardo Solarte Coordinador Técnico Dany R. Solarte